

El Quinche, 14 de agosto de 2014

Sr: Marco Castro

GERENTE DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO QUEEN ESPERANZA S.A.

Presente.

De mi consideración.

Yo, MIGUEL ANGEL GALARZA CEVALLOS con C.I. 1717850699 me permito notificar a usted que en mi calidad de socio de la compañía que usted acertadamente administra, he procedido de manera reglamentaria a ceder una acción de mi pertenencia, en favor del señor SEGUNDO RAFAEL ALMEIDA PINTO con C. I. 1709215733 quien ha cumplido con todo lo estipulado para dicho efecto.

Por lo antes expuesto solicito de manera muy comedida se dé el trámite necesario para que el señor SEGUNDO RAFAEL ALMEIDA PINTO conste como nuevo socio de nuestra Compañía.

Por la atención que dé a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.



MIGUEL ANGEL GALARZA CEVALLOS  
CI. 1717850699



SEGUNDO RAFAEL ALMEIDA PINTO  
CI. 1709215733

El Quinche, 15 de agosto de 2014

Sr: Marco Castro

GERENTE DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO QUEEN ESPERANZA S.A.

Presente.

De mi consideración:

Yo, JOSE ALFREDO GALARZA PALOMINO con C.I. 1704410792 me permito notificar a usted que en mi calidad de socio de la compañía que usted acertadamente administra, he procedido de manera reglamentaria a ceder la totalidad de mis acciones que son setenta y cinco, en favor de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUEEN ESPERANZA S.A.

Por la atención que dé a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.



JOSE ALFREDO GALARZA PALOMINO  
CI. 1704410792



MARCO ENRIQUE CASTRO ALMEIDA

GERENTE  
CI. 1711149516

## ACTA N° 6

El Quince a 18 de Julio del 2014

Siendo las 18:45 de la tarde se da inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

- 1.- Saludo del Sr. Gerente.
- 2.- Constatación del Quorum.
- 3.- Informe del Sr. Gerente.
- 4.- Intervención de la Sra. Contadora Olga Guzmán
- 5.- Varios y resoluciones.

1.- El Sr. Gerente Marco Castro agradece y da la bienvenida a los socios a esta sesión.

2.- Al tomar lista a los socios, nos encontramos con la totalidad de los mismos excepto la falta de un socio, la cual fue representada por la Sra. Emérita Castro al presentar un oficio justificando la no asistencia del Sr. Freddy Arteaga por motivos de índole personal.

3.- El Sr. Gerente informa con grato agrado que los Estatutos de la Compañía internos nos fueron entregados notariados y encuadernados para la entrega a cada uno de los socios, también se indica que los costos por llevar la contabilidad aumentó y tal vez nos toque hacer algún reajuste en las cuotas, al cual el Sr. Adán Almeida manifiesta que de ser factible se coja nuevos socios para así solventar el incremento de gastos, el Sr. Gerente también manifiesta y pide que los socios paguen las cuotas ya que muchos socios no vienen cumpliendo desde meses atrás con éstas.

Al escuchar esto el Sr. José Galarza pide la palabra y dice que los gastos que está realizando él en la Compañía son en vano;

ya que no tiene vehículo, al cual se suma de igual manera el Sr. Pedro Almeida y el Sr. Guido Coyago.

Con respecto a esta manifestación el Sr. Gerente pide que esto se tome en cuenta y se resuelva en varios y resoluciones para seguir con el orden del día.

4.- Se le concede la palabra a la Sra. Contadora Olga Guzman la cual se presenta ante todos los socios, ya que esta es la primera reunión a la cual nos acompaña, manifiesta que es muy grato trabajar para nuestra Compañía ya que somos personas del mismo sector y nos incentiva a seguir adelante ya que hemos logrado constituir una compañía muy sólida, y debemos mantenerla y engrandecerla para que en un futuro sea una de las Compañías más prestigiosas del país, también nos indica que nos está llevando la contabilidad haciendo declaraciones al SRI mensualmente, balances y ayudándonos en todo lo que se refiere a tener la Compañía legalmente nos indica que en nuestra Compañía todo está en regla y dentro de la Ley de Compañías; también aclara varias inquietudes que los compañeros le exponen quedando todo claro al cual todos los socios quedan conformes y le agradecen por el trabajo que viene realizando para nosotros.

La Sra. se despide agradeciendo a la Compañía y manifestando que cualquier inquietud o cualquier duda que tengan, ella con mucho gusto lo explicará.

5.- En varios y resoluciones:

Acogiendo el pedido del Sr. Adán Almeida de incrementar nuevos socios, toda la Asamblea está de acuerdo pero bajo los

... mismos parámetros que se lo recibió al Sr. Pedro Gordón y Sr. Gonzalo Campaña a lo cual quedamos todos de acuerdo.

Con respecto al pedido del Sr. José Galarza después de ser discutido y analizado por la Asamblea llegamos a un acuerdo beneficioso para todos el cual consta de los siguientes puntos:

- 1.- Los socios José Galarza con C.I. 1704410792, el Sr. Pedro Almeida con C.I. 1709986036 y Sr. Guido Cuyago con C.I. 1708786916, cederán las acciones a la Compañía QUÉEN ESPERANZA S.A.
- 2.- Cuando los señores José Galarza con C.I. 1704410792, Pedro Almeida con C.I. 1709986036, Guido Cuyago con C.I. 1708786916, en un futuro necesiten acciones de la Compañía se les cederá con un derecho de Nave de la mitad de la que se les pidió a los señores Pedro Gordón y Gonzalo Campaña.
- 3.- Una copia de esta acta se entregará a cada uno de los señores para que cuando lo crean necesario hagan uso de la misma pidiendo o erigiendo que se cumplan este acuerdo.
- 4.- Todos y cada uno de los socios están de acuerdo que son conocedores de estas resoluciones para lo cual firmaremos a continuación esta acta.

#### GERENTES

Franco Castro  
171149516



Franco Deteaga  
171229466



Franco Echarra  
1712250622



Pedro Gordón  
1709221509



#### SECRETARIO

Adán Almeida  
1705990123



Eduin Navarrete  
1709629693



Ligia Cevallos  
1709908936



Fausto Campaña  
1712985355



*[Signature]*  
Miguel Guzmán  
1704297448

Miguel Guzmán  
1715103360

*[Signature]*

José Guzmán  
1704028255

*[Signature]*

María Estévez  
1706964226

*[Signature]*

Pedro Almeida  
1709986036

*[Signature]*

Gerardo Coyago  
1708786916

*[Signature]*

José Estévez  
1709910742

*[Signature]*

Selevanta la sesión siendo las 22:10 de la noche.

*[Signature]*

SR. GERENTE

*[Signature]*

SR. SECRETARIO



FIRMA AUTORIZADA

Es fiel copia del original

*[Signature]*  
Pedro Almeida  
SECRETARIO

El Quinche, 15 de agosto de 2014

Sr: Marco Castro

GERENTE DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO QUEEN ESPERANZA S.A.

Presente.

De mi consideración.

Yo, COYAGO PEREZ GUIDO MARINO con C.I. 1708786916 me permito notificar a usted que en mi calidad de socio de la compañía que usted acertadamente administra, he procedido de manera reglamentaria a ceder la totalidad de mis acciones que son setenta y cinco, en favor de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUEENESPERANZA S.A

Por la atención que dé a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.



COYAGO PEREZ GUIDO MARINO  
Ci. 1708786916



MARCO ENRIQUE CASTRO ALMEIDA

GERENTE  
CI. 1711149516

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

# INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1-1 Pág. 68-7 AOB

En 8 de Junio de Quito Provincia de Pichincha  
hoy día Sábado de dieciocho mil novecientos dieciséis

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : JM

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : Guido Marino Cojago Pérez

nacido en Quito, el 25 de Mayo

19 65, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula N° 179878691-6 domiciliado en Quito

anterior Sotcho, hijo de Segundo Mariano Cojago

y de Rosa Herminia Pérez

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE : Lilia Olimpia Guamán Mulo

nacida en Quito, el 10 de Mayo

19 67, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula N° 17081206-2, domiciliada en Quito

anterior Sotcho, hija de Segundo Guamán

y de María Muello

LUGAR DEL MATRIMONIO : Quito FECHA : Año de Octubre de 2013

En este matrimonio legitimamos a su hijo comun llamado Chantian hijo

Guido de 200 Mts de edad

## OBSERVACIONES

Acta de legitimación de hijo de Cojago Pérez y Guamán Mulo



RAZON: Por sentencia del Juzgado Quinto de lo Civil de Pichincha, fecha, Quito 7 de febrero del 2013 ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, se declara **DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** de **LILIA OLIMPIA GUAMAN MULLO Y GUIDO MARINO COJAGO PEREZ**. Documento que se archiva con el No. 2012-03-27-77. El Quince, 27 de marzo del 2013.

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez Quito  
con fecha 7 de febrero del 2013 cuya copia se archiva en el expediente de 19 65

f.) Quito  
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez Quito

cuya copia se archiva en el expediente

f.) Quito  
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez Quito con fecha 7 de febrero del 2013 cuya copia se archiva en el expediente

f.) Quito  
Jefe de Oficina

RAZON: Por sentencia del Juzgado Quinto de lo Civil de Pichincha, fecha, Quito 7 de febrero del 2013 ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, se declara **DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** de **LILIA OLIMPIA GUAMAN MULLO Y GUIDO MARINO COJAGO PEREZ**. Documento que se archiva con el No. 2012-03-27-77. El Quince, 27 de marzo del 2013.

CÓDIGO 1

USD. 6.00

## ACTA N° 6

El Quince, a 18 de Julio del 2014

Siendo las 18:45 de la tarde se da inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

- 1.- Saludo del Sr. Gerente.
- 2.- Constatación del Quorum.
- 3.- Informe del Sr. Gerente.
- 4.- Intervención de la Sra. Contadora Olga Guzmán
- 5.- Varios y resoluciones.

1.- El Sr. Gerente Marco Castro agradece y da la bienvenida a los socios a esta sesión.

2.- Al tomar lista a los socios, nos encontramos con la totalidad de los mismos excepto la falta de un socio, la cual fue representada por la Sra. Emérita Castro al presentar un oficio justificando la no asistencia del Sr. Freddy Arteaga por motivos de índole personal.

3.- El Sr. Gerente informa con grato agrado que los Estatutos de la Compañía internos nos fueron entregados notariados y encuadernados para la entrega a cada uno de los socios, también se indica que los costos por llevar la contabilidad aumentó y tal vez nos toque hacer algún reajuste en las cuotas, al cual el Sr. Adán Almeida manifiesta que de ser factible se coja nuevos socios para así solventar el incremento de gastos, el Sr. Gerente también manifiesta y pide que los socios paguen las cuotas ya que muchos socios no vienen cumpliendo desde meses atrás con éstas.

Al escuchar esto el Sr. José Galarza pide la palabra y dice que los gastos que está realizando él en la Compañía son en vano,

ya que no tiene vehículo, a lo cual se suma de igual manera el Sr. Pedro Almeida y el Sr. Guido Coyago.

Con respecto a esta manifestación el Sr. Gerente pide que esto se tome en cuenta y se resuelva en varios y resoluciones para seguir con el orden del día.

4. Se le concede la palabra a la Sra. Contadora Olga Guzmán, la cual se presenta ante todos los socios, ya que es la primera reunión a la cual nos acompaña; manifiesta que es muy grato trabajar para nuestra Compañía ya que somos personas del mismo sector y nos incentiva a seguir adelante ya que hemos logrado constituir una compañía muy sólida, y debemos mantenerla y engrandecerla para que en un futuro sea una de las Compañías más prestigiosas del país; también nos indica que nos está llevando la contabilidad haciendo declaraciones al SRI mensualmente, balances y ayudándonos en todo lo que se refiere a tener la Compañía legalmente nos indica que en nuestra Compañía todo está en regla y dentro de la Ley de Compañías; también aclara varias inquietudes que los compañeros le exponen quedando todo claro a lo cual todos los socios quedan conformes y le agradecen por el trabajo que viene realizando para nosotros.

La Sra. se despide agradeciendo a la Compañía y manifestando que cualquier inquietud o cualquier duda que tengan, ella con mucho gusto lo explicará.

5. En varios y resoluciones:

Acogiendo el pedido del Sr. Adán Almeida de incrementar nuevos socios, toda la Asamblea está de acuerdo pero bajo los

- ... mismos parámetros que se lo recibió al Sr. Pedro Gordón y Sr. Gonzalo Campaña a lo cual quedamos todos de acuerdo.
- Con respecto al pedido del Sr. José Galarza después de ser discutido y analizado por la Asamblea llegamos a un acuerdo beneficioso para todos el cual consta de los siguientes puntos:
- 1.- Los socios José Galarza con C.I. 1704410792, el Sr. Pedro Almeida con C.I. 1709986036 y Sr. Guido Cuyayo con C.I. 1708786916, cederán las acciones a la Compañía QUEEN ESPERANZA S.A.
  - 2.- Cuando los señores José Galarza con C.I. 1704410792, Pedro Almeida con C.I. 1709986036, Guido Cuyayo con C.I. 1708786916, en un futuro necesiten acciones de la Compañía se les cederá con un derecho de llave de la mitad de la que se les pidió a los señores Pedro Gordón y Gonzalo Campaña.
  - 3.- Una copia de esta acta se entregará a cada uno de los señores para que cuando lo crean necesario hagan uso de la misma pidiendo o exigiendo que se cumplan este acuerdo.
  - 4.- Todos y cada uno de los socios están de acuerdo que son conocedores de estas resoluciones para lo cual firmaremos a continuación esta acta.

GERENTE

SECRETARIO

Marco Castro  
171149516

Adán Almeida  
1705980123

Freddy Aiteaga  
170879464

Edwin Navarrete  
1709629693

Guido Cuyayo  
1717350679

Ligia Cevallos  
1709908936

Pedro Gordón  
1709321509

Fausto Campaña  
1712985355

Vibiana Chino  
1709287948

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten name]*

Miguel Guaman  
1715103360

*[Handwritten signature]*

Jose Gordon  
1704028255

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten name]*

Mania Estévez  
1706964226

*[Handwritten signature]*

Pedro Almeida  
1709986036

*[Handwritten signature]*

Guido Coyago  
1708786916

*[Handwritten signature]*

Jose Echeverria  
1704410792

*[Handwritten signature]*

Selevanta la sesión siendo las 22:10 de la noche.

*[Handwritten signature]*

SR. GERENTE

*[Handwritten signature]*

SR. SECRETARIO



FIRMA AUTORIZADA

Es fiel copia del original

*[Handwritten signature]*  
Dada Almeida  
SECRETARIO

El Quinche, 15 de agosto de 2014

Sr: Marco Castro

GERENTE DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO QUEEN ESPERANZA S.A.

Presente.

De mi consideración.

Yo, PEDRO PATRICIO ALMEIDA ACOSTA con C.I. 1709986036 me permito notificar a usted que en mi calidad de socio de la compañía que usted acertadamente administra, he procedido de manera reglamentaria a ceder la totalidad de mis acciones que son setenta y cinco, en favor de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA QUEENESPERANZA S.A

Por la atención que dé a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

PEDRO PATRICIO ALMEIDA ACOSTA  
CI. 1709986036

MARCO ENRIQUE CASTRO ALMEIDA

GERENTE  
CI. 1711149516

SILVIA IVON JACOME LARA

C.I: 1713342366

## ACTA N° 6

El Quince a 18 de Julio del 2014

Siendo las 18:45 de la tarde se da inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

- 1.- Saludo del Sr. Gerente.
- 2.- Constatación del Quorum.
- 3.- Informe del Sr. Gerente.
- 4.- Intervención de la Sra. Contadora Olga Guzmán
- 5.- Varios y resoluciones.

1.- El Sr. Gerente Marco Castro agradece y da la bienvenida a los socios a esta sesión.

2.- Al tomar lista a los socios, nos encontramos con la totalidad de los mismos excepto la falta de un socio, la cual fue representada por la Sra. Emérita Castro al presentar un oficio justificando la no asistencia del Sr. Freddy Arteaga por motivos de índole personal.

3.- El Sr. Gerente informa con grato agrado que los Estatutos de la Compañía internos nos fueron entregados notariados y encuadernados para la entrega a cada uno de los socios, también se indica que los costos por llevar la contabilidad aumentó y tal vez nos toque hacer algún reajuste en las cuotas, al cual el Sr. Adán Almeida manifiesta que de ser factible se coja nuevos socios para así solventar el incremento de gastos, el Sr. Gerente también manifiesta y pide que los socios paguen las cuotas ya que muchos socios no vienen cumpliendo desde meses atrás con éstas.

Al escuchar esto el Sr. José Galarza pide la palabra y dice que los gastos que está realizando él en la Compañía son en vano;

ya que no tiene vehículo, a lo cual se suma de igual manera el Sr. Pedro Almeida y el Sr. Guido Coyago.

Con respecto a esta manifestación el Sr. Berente pide que esto se tome en cuenta y se resuelva en varios y resoluciones para seguir con el orden del día.

4.- Se le concede la palabra a la Sra. Contadora Olga Guzmán, la cual se presenta ante todos los socios, ya que es la primera reunión a la cual nos acompaña, manifiesta que es muy grato trabajar para nuestra Compañía ya que somos personas del mismo sector y nos incentiva a seguir adelante ya que hemos logrado constituir una compañía muy sólida, y debemos mantenerla y engrandecerla para que en un futuro sea una de las Compañías más prestigiosas del país, también nos indica que nos está llevando la contabilidad haciendo declaraciones al SRI mensualmente, balances y ayudándonos en todo lo que se refiere a tener la Compañía legalmente nos indica que en nuestra Compañía todo está en regla y dentro de la Ley de Compañías; también aclara varias inquietudes que los compañeros le exponen quedando todo claro a lo cual todos los socios quedan conformes y le agradecen por el trabajo que viene realizando para nosotros.

La Sra. se despide agradeciendo a la Compañía y manifestando que cualquier inquietud o cualquier duda que tengan, ella con mucho gusto lo explicará.

5.- En varios y resoluciones:

Acogiendo el pedido del Sr. Adán Almeida de incrementar nuevos socios, toda la Asamblea está de acuerdo pero bajo los

los mismos parámetros que se lo recibió al Sr. Pedro Gordón y Sr. Gonzalo Campaña a lo cual quedamos todos de acuerdo.

Con respecto al pedido del Sr. José Galarza después de ser discutido y analizado por la Asamblea llegamos a un acuerdo beneficioso para todos el cual consta de los siguientes puntos:

1.- Los socios José Galarza con C.I. 1704410792, el Sr. Pedro Almeida con C.I. 1709986036 y Sr. Guido Cuyago con C.I. 1708786916, cederán las acciones a la Compañía QUEEN ESPERANZA S.A.

2.- Cuando los señores José Galarza con C.I. 1704410792, Pedro Almeida con C.I. 1709986036, Guido Cuyago con C.I. 1708786916, en un futuro necesiten acciones de la Compañía se les cederá con un derecho de Nave de la mitad de la que se les pidió a los señores Pedro Gordón y Gonzalo Campaña.

3.- Una copia de esta acta se entregará a cada uno de los señores para que cuando lo crean necesario hagan uso de la misma pidiendo o exigiendo que se cumplan este acuerdo.

4.- Todos y cada uno de los socios están de acuerdo que y son conocedores de estas resoluciones para lo cual firmaremos a continuación esta acta.

#### GERENTES

José Castro  
173149516



Fredy Diteaga  
171228260



José Fabrega  
1712250022



Pedro Gordón  
1709221509



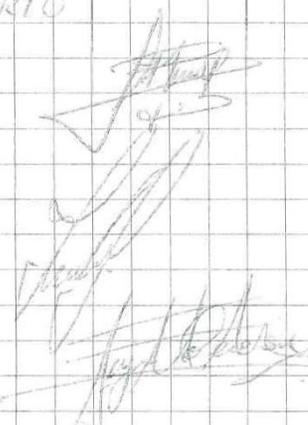
#### SECRETARIO

Adán Almeida  
1705990123

Edwin Navarrete  
1709629693

Ligia Cevallos  
1709908936

Fausto Campaña  
1712985355



Vibiana Chica  
1709297948

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten name]*

Miguel Guaman  
1715103360

*[Handwritten signature]*

Jose Cortes  
1704022255

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten name]*

Maria Estevez  
1706964226

*[Handwritten signature]*

Pedro Almeida  
1709986036

*[Handwritten signature]*

Luis Coyago  
1708786916

*[Handwritten signature]*

Jose Balarza  
1704410792

*[Handwritten signature]*

Selevanta la sesion siendo las 22:10 de la noche.

*[Handwritten signature]*

SR. GERENTE

*[Handwritten signature]*

SR. SECRETARIO



FIRMA AUTORIZADA

Es fiel copia del original

*[Handwritten signature]*  
Pedro Almeida  
SECRETARIO